



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,448.10
LICENCIA NÚM. 1446 27/02/2017
2421490

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO EN
SU PROPIEDAD UBICADO EN Cuartera Antigua a Chapala 400 21 P3/3
NÚM. 510 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: las Aguilillas

Construcción de banda perimetral

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de certificado parcelario, copia de identificación.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 27 DE 02 DE 2017
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO: _____ NOMBRE DEL PROPIETARIO: JUAN ALVAREZ

FIRMA: _____ FIRMA: [Signature]

DOMICILIO: _____ DOMICILIO: CUERPO DE AGUILILLAS

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Juan Alvarez Beloz
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 27 DE 02 DE 2017

PARTIDA DE PAGO
A138 XIII
A172

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

166.57 ML M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

*Remite original
27/02/2017*
[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE PLANEACION
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y OBRAS PÚBLICAS